

EXP-UNC:0004647/2015

VISTO:

Que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica (SeCyT) eleva la propuesta de constitución de la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de los postulantes a “Becas de Iniciación” en la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 17° del Reglamento de Becas Anexo a la Resolución Nro. 152/01 del H.C.D. establece que “los miembros de la Comisión Evaluadora serán designados por el H.C.D., a propuesta de la SeCyT de la FFyH y durarán un período en sus funciones”.

Que la SeCyT realiza la propuesta de integración de dicha Comisión a partir de la consulta realizada a los Directores de las Escuelas y Departamentos de la FFyH y a la Coordinación del Programa de D.D.H.H.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR a los miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la selección de “Becas de Iniciación” en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades para el período 2015:

ESCUELA DE LETRAS

Olga Santiago

María Gabriela Milone

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Marcela Pacheco

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Rodrigo Sánchez Brígido

Valeria Secchi

ESCUELA DE HISTORIA

Diego Buffa

Julián Salazar



ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA DE D.D.H.H.

Natalia Bermúdez

Eduardo Mattio

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

Roxana Cattáneo

Mariana Esther Espinosa

ARTÍCULO 3° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 009
PJG

Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES